

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30613** *AGRARIA DE CASTELLOTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 174/2010-I, seguido en este Juzgado a instancia de Juan Vicente Montemayor Peña contra la empresa Agraria de Castellote, Sociedad Limitada, dimanante de autos de despido, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.682,66 euros de principal más otros 3.736,52 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 4 de octubre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100073071-1